



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 013 DE 2015 DE COMPRAVENTA SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y SCITECH & TECHNOLOGY S.A.S

Nosotros: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.826.142, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 002463 de febrero 14 de 2015 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 004 del 16 de febrero de 2015, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanza 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por el manual interno de contratación y la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, **CARLOS ALFONSO ZAFRA GERENA** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.476.963 y quien obra en nombre y representación legal de la empresa **SCITECH SCIENCE & TECHNOLOGY** con nit 804.010.488-1 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual Interno De Contratación (Acuerdo 012 de 2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 26 de enero de 2015:

ENTIDAD CONTRATANTE: LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA: SCITECH SCIENCE & TECHNOLOGY
NIT: 804.010.488-1
CLASE DE CONTRATO: Compraventa
CONTRATO No. 013 de 2015
OBJETO: El contratista se obliga a vender a la Lotería Santander los siguientes elementos:

Cantidad	Especificaciones Técnicas Servidor.
1	Servidor ProLiant Gen8 DL380p - 2U - 2 vías - 2 x Xeon E5-2650V2 / 2.6 GHz - RAM 32 GB - SAS - hot-swap . Procesador 2 x Intel Xeon E5-2650V2 / 2.6 GHz (8 núcleos) . Características principales del procesador Hyper-Threading, Intel QuickPath Interconnect, Intel Turbo Boost Technology . Memoria caché Cache de 40 MB L3 . Caché por procesador 20 MB . RAM 32 GB (instalados) / 384 GB (max.) - DDR3 SDRAM - ECC avanzada - 1866 MHz - PC3-14900 . Controlador de almacenamiento RAID (SATA 6Gb / s / SAS de 6 Gb / s) - PCI Express 3.0 x8 (Smart Array P420i con 2GB FBWC . Redes Gigabit LAN, LAN 10 Gigabit . Número de núcleos 8-core CPU Cantidad 2. Tamaño instalado 32 GB / 384 GB (max.) . Velocidad de la memoria 1866 MHz . Especificación de memoria PC3-14900 . Funciones de configuración 2 x 16 GB . 4 Discos HP 600GB 5G SAS 10K 2.5in SC ENT HDD para Configurar en Nivel RAID 1, RAID 5, RAID 10, RAID 50 . Puertos Ethernet 2 x 10 Gigabit Ethernet . Protocolo de enlace de datos Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet, 10 Gigabit Ethernet . 2 Fuentes de Potencia suministrada 750 vatios. HP 12.7mm Slim SATA DVD RW Jack Black Optical Drive, Garantía de 3 años y Licencia VMware vSphere 5 Standard for 1 processor.
3	Equipos de Computo 400 G1 SFF Core i5-4590 Quad Core 3.30 GHz 500 GB 7200 RPM 4 GB (1x4 GB) DDR3 1600 MHz Windows® 7 Professional 64 with Windows® 8.1 Pro License 1-1-1, Office Home and Business 2013 32/64 Spanish LATAM y MFE SaaS Endpt & Email Protection
1	Escaner ScanJet 5590 Cama Plana
1	Impresora Multifuncional LaserJet Color Pro 200 M276nw MFP Print copy B/N 14 ppm - Color 14 ppm - Impre - Copia - Esca - Fax -Red W - Ciclo Maximo de trabajo hasta 30.000 Páginas. Toner: Negro CF210A (rendimiento 1.600 paginas), NEGRO CF210X (rendimiento 2.400 paginas), CIAN CF211A (rendimiento 1.900 paginas), AMARILLO CF212A (rendimiento 1.800 paginas), MAGENTA CF213A (rendimiento 1.800 paginas)

VIGENCIA: El contratista deberá entregar los elementos materia del presente contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución.

SUSCRIPCION: 26 de enero de 2015

FECHA DE INICIACION: 9 de febrero de 2015

VALOR TOTAL CONTRATO: SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$64.920.468) IVA INCLUIDO.

FECHA TERMINACION: 23 de febrero de 2015

FORMA DE PAGO: La Lotería Santander pagará al contratista el valor establecido en el contrato una vez cumplido el objeto del contrato, previa presentación

de la factura (art. 2º de la ley 1231 de 2008) a la cual deberá anexar los siguientes soportes: certificación de pagos de aportes a la seguridad social (Copia de la Planilla SOI) y certificación del supervisor del contrato e ingreso de los elementos al almacén de la Entidad.

BALANCE ECONOMICO

Pago Número	Fecha de Pago	No. Egreso	Valor Neto
1	07/07/2015	600	\$54.155.635
Total			\$54.155.635.

OBSERVACIONES DEL PAGO: El pago en la fecha señalada de la cuenta remitida por el contratista, fue realizado conforme al flujo de caja disponible por la entidad.

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION: Ingeniera de Sistemas

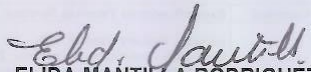
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER: -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, 24 JUL 2015

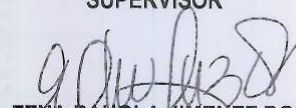
LOTERIA SANTANDER


ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
Gerente General

CONTRATISTA


CARLOS ALFONSO ZAFRA GERENA

SUPERVISOR


ETNA RAHOLA JIMENEZ DOMINGUEZ
Ingeniera de Sistemas
Lotería Santander

Elaboro:
Etna J.

Reviso:
No Aplica

Revisión Jurídica:
Oscar René Duran Acevedo